



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Administración

Sistema de Gestión Interna v3.2

El Sistema de Gestión Interna nos permite la atención, seguimiento y control de los asuntos recibidos.



- ✓ El sistema opera vía web
- ✓ No tiene límite de usuarios
- ✓ La captura de la información se puede hacer desde cualquier lugar
- ✓ Los asuntos se van ligando a cada unidad administrativa y no a personas
- ✓ Intercomunicación entre unidades administrativas (mensajería)

- ✓ Equipo de cómputo
- ✓ Scanner (Oficialía de Partes) obligatorio
- ✓ Scanner opcional por Dirección de Área
- ✓ Internet (Mozilla)
- ✓ Designación de servidor público como Administrador del SGI

- 1. Asuntos**
- 2. Solicitudes**
 - a. Internas**
 - b. Externas (a otras unidades administrativas)**

Flujo de Asuntos

OFICIALÍA DE PARTES

AUTORIZADOR

UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA(S)
(Resolutor de Área)

SUPERVISIÓN



➤ Registra Asunto

➤ Autoriza Asunto

➤ Atiende o Turna

➤ Concluye
➤ Finaliza

Rechaza

Reabre

Flujo de Solicitudes Internas

REMITENTE



➤ Registra solicitud

Depende
del nivel

AUTORIZADOR DE
SOLICITUDES



➤ Autoriza solicitud

Opcional

REVISOR DE SOLICITUDES



➤ Revisa solicitud

UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA(S)
(Resolutor de Área)



➤ Atiende o turna

Flujo de Solicitudes Externas

REMITENTE



➤ Registra solicitud

OFICIALÍA DE PARTES DEL REMITENTE



➤ Envía o rechaza solicitud

OFICIALÍA DE PARTES DEL DESTINATARIO



➤ Turna asunto

AUTORIZADOR



➤ Autoriza asunto